GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021 AL CONCEJO MUNICIPAL

RECIBE LA SINDICATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO EL CONCEJAL SÍNDICO EL C. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las diez horas con cinco minutos del día 01 de octubre de dos mil veintiuno y con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 9, 16, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; 6, 24 y 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Sindicatura del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque; se hacen presentes para la entrega el C. José Hugo Leal Moya, Titular Saliente, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector 1 Se elimina, y recibe como Concejal Síndico el C. Otoniel Varas de Valdez González, identificándose con credencial para votar con clave de elector 1 Se elimina expedida por el Instituto Nacional Electoral; manifestando tener su domicilio el primero de ellos en la calle 2 Se elimina ; y el segundo en la calle 2 Se elimina ambas personas presentes físicamente en las instalaciones de la Sindicatura con domicilio ubicado en la calle Independencia número 58, colonia centro, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Asimismo, se encuentran presentes el representante de la Contraloría Ciudadana, comisionado para tal acto la C. María Elvia Álvarez Hernández quien ostenta el cargo de Jefe de departamento, y el C. Efraín Cabrera Serrano con nombramiento de Auxiliar Administrativo, ambos adscritos a la Contraloría Ciudadana, quienes debidamente se identifica para que actúen en el proceso de Entrega-Recepción de la Sindicatura del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque; por lo que en éste momento el C. José Hugo Leal Moya Titular Saliente hace entrega al C. Otoniel Varas de Valdez González de una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen a la Sindicatura del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la entidad, mediante los 21 anexos siguientes: ----
---

ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico contenido en 01 foja(s), del folio 01 al 01. ----------
ANEXO No. 02 Plantilla de personal contenido en 01 foja(s) del folio 02 al 02. ----------
ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras Incidencias contenido en 05 foja(s), del folio 03 al 07. ----------
ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar contenido en 01 foja(s), del folio 08 al 08. ----------
---------- PASA A LA PÁGINA DOS ----------

----------VIENE DE LA PÁGINA UNO ----------

ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales contenido en 01 foja(s) del folio 09 al 09.-----
ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas contenido en 01 foja(s), del folio 10 al 10.- -
ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular contenido en 03 foja(s) del folio 11 al 13.--
ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles de activo fijo contenido en 07--
foja(s), del folio 14 al 021.----------
ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo contenido en 01 foja(s), del folio 22 al 22. -------
ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo contenido en 01 foja(s), del folio 23 al 23.----------
ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumibles contenido en 01 foja(s), del folio 24 al 24. ----------
ANEXO No. 12 Marco jurídico de actuación contenido en 03 foja(s), del folio 25 al 27.----
ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias, contenido en una foja del folio 28 al 28 . ----------
ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones contenido en 01 foja(s), del folio 29 al 29. ----------
ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte contenido en 01 foja(s), del folio 30 al 30. ----------
ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite contenido en 01 foja(s), del folio 31 al 31.-
ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo contenido en 01 foja(s), del folio 32 al 32.----------
ANEXO No. 18 Relación de archivo histórico contenido en 11 foja(s), del folio 33 al 43.----
ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves contenido en 01 foja(s), del folio 44 al 44. ----------
ANEXO No. 20 Directorio de ex funcionarios contenido en 01 foja(s), del folio 45 al 45. ----
ANEXO No. 21 Informe del área de Comisiones contenida en 21 foja (s) del folio 01 al folio 021 y un CD, con respaldo documental de asuntos en trámite y asuntos resguardo propios de la oficina. ----------
De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos la C. 4 Se elimina mayor de edad, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector número 1 Se elimina manifestando tener su domicilio en calle 2 Se elimina 2 S elimina y la C. 4 Se elimina mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector número 1 Se elimina manifestando tener su domicilio en la calle 2 Se elimina y ambas aceptan el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta).----------
---

----------HECHOS: ----------

El C. José Hugo Leal Moya Titular Saliente proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda la Sindicatura a su ----------

---------- PASA A LA PÁGINA TRES ----------

----------**VIENE DE LA PÁGINA DOS** ----------

cargo, consistente en un total de 21 anexos, relacionados en documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por el Síndico Titular Saliente y el Concejal Síndico Entrante que recibe.----------

---

De igual forma, el C. José Hugo Leal Moya, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.----------

---

Se hace del conocimiento al Síndico Titular Saliente que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedor(a) a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen.

Se informa al Superior Jerárquico que recibe de las obligaciones que asume en términos del artículo 48, fracción XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco de recibir, verificar y solicitar las aclaraciones que se desprendan del presente acto de Entrega-Recepción. ----------

El C. Otoniel Varas de Valdez González en su carácter de Concejal Sindico entrante, recibe la Sindicatura, con las reservas de ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta. ----------

---

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

El representante de la Contraloría Ciudadana que interviene en el ámbito de su competencia, constatan el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Asimismo, exhorta al Servidor Público saliente presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial correspondientes en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.----------

---

Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima al servidor público saliente de las responsabilidades que puedan proceder.----------

---

---------- **CIERRE DEL ACTA:** ----------

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer----------

---------- **PASA A LA PÁGINA CUATRO** ----------

----------VIENE DE LA PÁGINA TRES ----------

constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las once horas con -- cincuenta minutos de la fecha en que se actúa, firmando para su debida constancia un total de tres tantos (uno para el Síndico Titular Saliente, uno para el Concejal Sindico entrante y uno para el Órgano Interno de Control) y firman los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente. ----------

SÍNDICO TITULAR SALIENTE

C. José Hugo Leal Moya

CONCEJAL SINDICO TITULAR ENTRANTE

C. Otoniel Varas de Valdez Gonzalez

Testigos

3 Se elimina

C. Verónica Salazar Fierros

3 Se elimina

C. Fabiola Monsiváis Campos

Por la Contraloría Ciudadana

3 Se elimina

C. María Elvia Álvarez Hernández

3 Se elimina

C. Efraín Cabrera Serrano

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción de la Sindicatura de San Pedro Tlaquepaque; de fecha de 01 de octubre del dos mil veintiuno. ----------

El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

Se eliminan datos personales correspondientes a:

1. INE.
2. Domicilio
3 Firma
4.Nombre

Por tratarse de datos personales de conformidad al Art²culo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica del Estado de Jalisco y sus Municipios, el art²culo Quincuag®simo Octavo, fracci· n I, de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada; as² como por el Trig®simo Octavo, Fracci· n I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n.